



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ABOGADXS DE CAUSAS POPULARES

Presentación

La legalidad, el derecho o los sistemas judiciales pueden ser estructuras hechas por y para la conservación de privilegios y la consolidación de las desigualdades y el abuso de poder. Esa es, y ha sido históricamente, la matriz histórica de “la Justicia” latinoamericana. Sin embargo, existe una tradición de lucha por la igualdad que ha comprendido al derecho como una herramienta emancipatoria. De ese modo, el terreno judicial se convierte en un espacio de disputa política, y el litigio en un medio para esa lucha contra la exclusión, en sus diversas dimensiones. La abogacía popular aparece así como un actor fundamental, que requiere no solamente compromiso y voluntad política, sino también capacidades técnicas cada vez más complejas que permitan dar esas batallas de igual a igual.

La oralización de los sistemas procesales, la internacionalización del derecho a través de los instrumentos de derechos humanos, la transversalización de las nuevas olas feministas en el mundo judicial, la jerarquización de los derechos de los pueblos indígenas - entre otras reformas de las últimas décadas - obligan a actualizar y repensar el modelo de enseñanza y ejercicio del derecho. Es por ello que deviene imprescindible incorporar esos recursos a la caja de herramientas de quienes ejercen el derecho desde la perspectiva de la protección y empoderamiento de los sectores que históricamente encontraron en el Poder Judicial un opresor antes que un espacio de protección de sus derechos más básicos. En conclusión, el objetivo de este curso será construir colectivamente nuevas prácticas de litigio orientadas específicamente al ejercicio eficaz de la abogacía popular.

Metodología

- **Modalidad:** La modalidad del curso será teórico-práctica, abordando los aspectos teóricos sustanciales imprescindibles para el ejercicio de la abogacía popular, con un especial énfasis en las técnicas de planificación y litigio. Se buscará vincular los conocimientos sobre los temas abordados con su funcionamiento concreto, desde una visión crítica y operativa.
- **Formato:** En esta primera edición, el curso será virtual a fin de garantizar la mayor participación federal posible.
- **Duración de las clases:** 2 horas – 15:00 a 17:00hs
- **Frecuencia:** jueves y viernes cada 15 días.
- **Docentes:** El cuerpo docente combina una variedad de perspectivas, con docentes especializados en sus respectivas temáticas, con trayectoria en la enseñanza del ejercicio del derecho. Entre quienes participarán: Alberto Binder, Gabriela Carpinetti, Gonzalo Rua, Alberto González, Joaquín Freije, Ignacio Andrioli, Julián Alfie, Carolina Ahumada,



Fernando Kosovsky, Silvina Ramírez, Ileana Arduino, Pablo Garciarena, Lucas Lecour, Sergio Job, Nicolas Rechanik, Gustavo Palmieri, Agustina Lloret.

- **Directores:** Alberto Binder (INECIP) y Pablo Garciarena (Xumek)
- **Coordinación General:** Florencia Díaz Peccinetti (Xumek) e Ignacio Andrioli (INECIP)

Nº	Tema	Fecha
1	La justicia como espacio político. Litigio y articulación política. Peligros y posibilidades de la judicialización de los reclamos sociales.	29/9
2	Cómo preparar un caso. La teoría del caso.	30/9
3	Cómo planificar la prueba.	6/10
4	Cómo examinar o contraexaminar un testigo.	7/10
5	Cómo litigar en segunda instancia.	20/10
6	Problemas especiales del litigio sobre tierras.	21/10
7	Problemas especiales del derecho indígena	3/11
8	Cuestiones de género en el litigio	4/11
9	Amparo y acciones de clase	17/11
10	Litigio Estratégico. Sistemas Internacionales de protección.	18/11
11	Violencia institucional. Problemas especiales del litigio. Abuso y hostigamiento policial. Jóvenes residentes de barrios populares. Normas contravencionales. Casos específicos CABA, Córdoba y Mendoza. Estrategias para el litigio efectivo. Criminalización y persecución de referentes sociales.	1/12
12	Recapitulación. Litigar vs Tramitar un caso	2/12

AUSPICIAN:

INECIP, CEPPAS, XUMEK, CELS y PALABRA JUSTA